

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Pasó a Despacho la presente sucesión intestada del causante José Isail Ospina Ocampo, junto a respuesta aportada por la Notaria Única de Marquetalia, Caldas.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANZANARES, CALDAS.

Manzanares, Caldas, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación tutela No. 585

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone este Despacho Judicial a correrle traslado a las partes accionadas y vinculadas en la presente sucesión intestada del causante José Isail Ospina Ocampo, respuesta allegada por la Notaria Única del Circulo de Marquetalia, Caldas

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Notificación en Estado Nro. 148
Fecha: 4 de octubre de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **199994e48771ff780cba7937f035ac42363c3211f1edf6a4b18cfab40ef24bf6**

Documento generado en 03/10/2022 12:15:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>